Yopal, Casanare, 26 de febrero de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa
No. PN MEVIL SA 003-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS, CON DESTINO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE Y DE APOYO, EN EL MARCO DE LOS COMICIOS ELECTORALES 2026, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA (SEGÚN APLIQUE)."

Respetados miembros del Comité Evaluador:

En atención a lo dispuesto en la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007**, el **Decreto 1082 de 2015** y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal, y **dentro del término otorgado para la subsanación de los requisitos habilitantes**, me permito presentar las aclaraciones y documentos correspondientes frente al **Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes**, relacionado con la propuesta presentada por **CORPORACIÓN CONADE**, dentro del proceso de la referencia.

La presente subsanación tiene como finalidad **aclarar y complementar** la observación formulada por el Comité Evaluador, aportando la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de las especificaciones exigidas en el pliego de condiciones, **sin que ello implique modificación de la oferta presentada ni alteración de sus condiciones técnicas, económicas o contractuales**, en observancia de los principios de legalidad, transparencia y debido proceso.

A continuación, se expone la subsanación correspondiente, conforme al orden y alcance de la observación señalada en el informe de verificación.

1. PROMESAS DE PROVEEDURÍA Y REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Observación: El proponente presentó la promesa de proveeduría, certificada y firmada por el representante legal y el pequeño productor agropecuario; sin embargo, no allegó el registro de productores individuales y/o de organizaciones de productores consolidados, expedido por la Secretaría de Agricultura del Departamento del Meta, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

En atención a lo anterior y **dentro del término otorgado**, se allegan las **promesas de proveeduría debidamente certificadas y firmadas** por el representante legal y por los **pequeños productores agropecuarios**, junto con el **certificado de registro de productores individuales y/o de organizaciones de productores consolidados**, expedido por la Secretaría de Agricultura del Departamento del Meta y/o la entidad que haga sus veces en el **ANEXO 1**, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas y a la observación formulada por el evaluador.

En consecuencia, se solicita **tener por subsanada la observación** contenida en el informe preliminar de evaluación.

SOLICITUD

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, y en atención a la documentación y aclaraciones allegadas **dentro del término otorgado por la Entidad**, respetuosamente solicito al **Comité Evaluador**:

1. Tener por subsanada la observación de carácter técnico formulada en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, relacionada con el cumplimiento del Decreto 248 de 2021, conforme a los documentos aportados.
2. **Declarar HÁBIL** la propuesta presentada por **CORPORACIÓN CONADE**, para efectos de continuar con las siguientes etapas del proceso de contratación.

Atentamente,

PLAZAS MAHECHA RODOLFO ANDREY
C.C. No. 74.770.895 de Yopal
CORPORACIÓN CONADE

ANEXO 1

Calle 27 No. 27 - 36 Yopal, Casanare, Col.
Calle 11 No. 20 - 136 S. Jose del Gauviare, Guaviare, Col.
gerencia@corpconade.com
(8) 634 2533
313 4511463
corporacionconade@hotmail.com

PROMESA CONTRATO DE PROVEEDURÍA DE ALIMENTOS

Villavicencio, 16 de febrero de 2026

Respetada entidad:

Los abajo firmantes, en representación de **CORPORACION CONADE**, contratante y **Luz Mary Mican Umaña**, Denominado como pequeño productor agropecuario certificado mediante documento anexo, decidimos firmar la promesa de contrato de proveeduría de alimentos teniendo en cuenta los siguientes criterios, así;

PRODUCTOR

NOMBRE Y APELLIDO: Luz Mary Mican Umaña
IDENTIFICACION: 52.645.332
DIRECCION: FCA SANTO DOMINGO VDA SAN JOSE CRR SEIS
CIUDAD: Villavicencio - Meta.

Teniendo en cuenta mi actividad económica debidamente registrada ante los entes competentes, nos comprometemos a suplir la materia prima relacionada en la siguiente tabla para la elaboración de alimentos preparadas de acuerdo a las necesidades establecidas por el oferente, teniendo en cuenta los siguientes criterios;

PRODUCTO Y VARIEDAD(ES) DEL PRODUCTO AGROPECUARIO QUE SE REQUIERE	CANTIDAD UNIDAD O PESO	FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	CONDICIONES DE EMBALAJE
Pollo	1500 Kilos	Según programación operativa del contrato y requerimientos del PROMITENTE COMPRADOR, en la ciudad de Villavicencio (Meta) o en los puntos de entrega que este indique durante la ejecución contractual	**Empacadas en bolsas plásticas grado alimentario**, selladas y dispuestas en canastillas o cajas, manteniendo condiciones de higiene, protección y conservación del producto.
Res	1500 Kilos		**Empacadas en bolsas plásticas grado alimentario**, selladas y dispuestas en canastillas o cajas, manteniendo condiciones de higiene, protección y conservación del producto.

De igual manera, llegado el caso de que se pueda suplir otros productos que se llegarán a necesitar por condiciones de la ejecución de futuros contratos, serán ajustados durante la ejecución del proceso contractual, para tal fin se generaran ordenes de remisión o entrega por parte de las partes.

Por parte del comprador se compromete con la firma de este documento a adquirir las cantidades necesarias del producto que se denomina materia prima para los alimentos que se requieran para la preparación de alimentos.

De igual manera, se compromete a pagar la totalidad de los recursos de la forma que se pacte en cada entrega.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Villavicencio, a los 16 días del mes de febrero de 2026.

COMPRADOR



CORPORACIÓN CONADE
R.L. PLAZAS MAHECHA RODOLFO ANDREY
C.C. No. 74.770.895 de Yopal
Dirección: Calle 27 27-36 Yopal Casanare
Tel: 3134666292
Email: corporacionconade@gmail.com

VENDEDOR



Luz Mary Mican Umaña
CC No. 52.645.332
Tel: 3115086257

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.645.332**

MICAN UMAÑA

APELLIDOS

LUZ MARY

NOMBRES

Luz Mary Mican

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1973**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAR-1992 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00126943-F-0052645332-20081112 **00058**32695A 2 1360018354

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/10/2025 - 15:46:14
Recibo No. S002258318, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qC3z8XnAjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUZ MARY MICAN UMAÑA
Identificación : CC. - 52645332
Nit : 52645332-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 396587
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 10 12
Barrio : CAMELIAS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : umanaluz8@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115086257
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3115086257

Dirección para notificación judicial : VEREDA SAN JOSE FINCA SANTO DOMINGO
Barrio : ZONA RURAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : umanaluz8@gmail.com
Teléfono para notificación 3 : 3115086257

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0145
Actividad secundaria Código CIIU: G4781
Otras actividades Código CIIU: N8230 C1011

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Cria de aves de corral.2. Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta moviles.3. Comercioo al pr menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas o tabaco. 4. Procesamiento y conservacion de carne y productos carnicos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $100.000,00

Activo no corriente: $0,00
Activo total: $100.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $100.000,00
Pasivo más patrimonio: $100.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: L & M EL AMOR DEL CAMPO
Matrícula No.: 396588
Fecha de Matrícula: 22 de junio de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA SAN JOSE FINCA SANTO DOMINGO
Barrio : ZONA RURAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/10/2025 - 15:46:14
Recibo No. S002258318, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qC3z8XnAjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0145.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

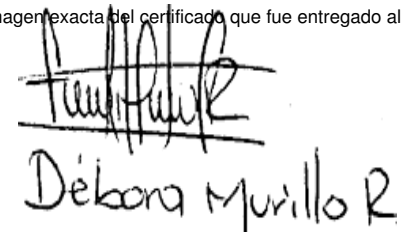
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14822880322

(415)7707212489984(8020) 000001482288032 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
52645332	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 22	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	52645332	19920309

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MICAN	UMAÑA	LUZ	MARY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
L & M EL AMOR DEL CAMPO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Meta 50	Villavicencio 001

41. Dirección principal: FCA SANTO DOMINGO VDA SAN JOSE CRR SEIS

42. Correo electrónico: umanaluz8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3115086257	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0145	2021062 2	4781	2021062 2	4711	1011		6122	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [ ] 60. No. de Folios: [ ] 61. Fecha 2022 - 04 - 11 / 13 : 26: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PRIETO TORRES LUIS FRANCISCO JAVIER
985. Cargo Gestor III

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14822880322

(415)7707212489984(8020) 000001482288032 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 6 4 5 3 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	3 9 6 5 8 7	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14822880322

(415)7707212489984(8020) 000001482288032 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Cría de aves de corral 0 1 4 5	

162. Nombre del establecimiento: L & M EL AMOR DEL CAMPO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: VEREDA SAN JOSE FINCA SANTO DOMINGO ZONA RURAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 9 6 5 8 8	2 0 2 1 0 6 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 5 0 8 6 2 5 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Municipio de Villavicencio

Proceso Desarrollo Económico e Innovación
Subproceso Gestión de Desarrollo Rural
CERTIFICADO PRODUCTOR

1251 - 11.33/053

Villavicencio, 2/10/2024

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
CERTIFICA QUE:

Que LUZ MARY MICAN UMAÑA , identificada con cedula No.52.645.332, se encuentra registrada como pequeño productor agropecuario y recibe el servicio de Asistencia Técnica Extensión Agropecuaria a través del programa de Asistencia Técnica Integral brindado por la Dirección de Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Villavicencio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los (2) días del mes de octubre de 2024

Atentamente,

DIANA MILENA ROA MENDOZA
Directora Desarrollo Rural
E-mail: desarrollorural@villavicencio.gov.co
Secretaria de Competitividad y Desarroollo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:	N/A	N/A
Revisó:	N/A	N/A
Elaboró: Guerin Julio Acosta	Técnico Operativo Grado 5	

AR664 | https://drive.google.com/file/d/1eks_pT7z6go8AfufR9NvqZ_QsoUlmFX7/view?usp=sharing

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	Marca temporal	Entiendo y acepto e	Autoriza que se pub	1. Nombre Completo	2. Cédula de Ciudadar	CÉDULA DE CIUDADANIA	8. Tipo de Organización a la que pe	RUT O CÁMARA DE COMERCIO
651	1/29/2026 10:51:33	Si	Si	NELLER ALEXI ESCOBAR ATILUA	74862381	https://drive.google.com/open?id=1to6B	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
652	1/29/2026 10:54:31	Si	Si	NELLER ALEXI ESCOBAR ATILUA	74862381	https://drive.google.com/open?id=1kytp	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
653	1/29/2026 10:57:49	Si	Si	NELLER ALEXI ESCOBAR ATILUA	74862381	https://drive.google.com/open?id=1NJvu	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
654	1/29/2026 11:04:02	Si	Si	NELLER ALEXI ESCOBAR ATILUA	74862381	https://drive.google.com/open?id=1adn2	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
655	1/29/2026 12:09:01	Si	Si	DIANA MILENA PUENTES ARIZA	1030620504	https://drive.google.com/open?id=1-x4P	Asociación	
656	1/29/2026 17:29:11	Si	Si	javier fernando baron castillo	1123088385	https://drive.google.com/open?id=1zB6(	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
657	2/5/2026 9:16:34	Si	Si	AYDEE PUENTES PULIDO	52875388	https://drive.google.com/open?id=1WnS	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
658	2/5/2026 15:36:59	Si	Si	DIANA MILENA PUENTES ARIZA	1030620504	https://drive.google.com/open?id=1E3u:	Asociación	
659	2/8/2026 22:26:24	Si	Si	LUZ MERY CUBILLOS SUAREZ	65751407	https://drive.google.com/open?id=1us6u	Asociación	
660	2/9/2026 14:14:54	Si	Si	SANDRA PATRICIA VARGAS GUZMAN	40404132	https://drive.google.com/open?id=16cJl	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
661	2/9/2026 14:22:04	Si	Si	SANDRA PATRICIAVARGAS GUZMAN	40404132	https://drive.google.com/open?id=1jBr5:	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
662	2/9/2026 14:27:43	Si	Si	SANDRA PATRICIA VARGAS GUZMAN	40404132	https://drive.google.com/open?id=1JZM	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
663	2/11/2026 19:12:46	Si	Si	Asociación campesina de productores sanjc	901506951	https://drive.google.com/file/d/19ORwXc	Asociación	https://drive.google.com/file/d/1iS
664	2/12/2026 20:28:34	Si	Si	Luz mary mican	52645332	https://drive.google.com/file/d/19ORwXc	Asociación	https://drive.google.com/file/d/1iS
665	2/18/2026 16:18:34	Si	Si	CARNES EL CAMPIN SAS	901514032	https://drive.google.com/open?id=1SWI	Otro	https://drive.google.com/open?id=
666	2/24/2026 6:34:49	Si	Si	Yudy paola Zambrano rojas	1121932122	https://drive.google.com/open?id=1x68	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
667	2/24/2026 11:09:20	Si	Si	Maria Irene Parra Wilches	40370858	https://drive.google.com/open?id=1Fs7	Pequeño productor	https://drive.google.com/open?id=
668								
669								
670								
671								
672								
673								
674								
675								
676								
677								
678								

CONADE

PROMESA CONTRATO DE PROVEEDURÍA DE ALIMENTOS

Villavicencio, 16 de febrero de 2026

Respetada entidad:

Los abajo firmantes, en representación de **CORPORACION CONADE**, contratante y **Marzia Consuelo Navarro Borrero**, Denominado como pequeño productor agropecuario certificado mediante documento anexo, decidimos firmar la promesa de contrato de proveeduría de alimentos teniendo en cuenta los siguientes criterios, así;

PRODUCTOR

NOMBRE Y APELLIDO: Marzia Consuelo Navarro Borrero
IDENTIFICACION: 40.398.963
DIRECCION: VDA CHAVIVA BRR MELUA
CIUDAD: Puerto López - Meta.

Teniendo en cuenta mi actividad económica debidamente registrada ante los entes competentes, nos comprometemos a suplir la materia prima relacionada en la siguiente tabla para la elaboración de alimentos preparadas de acuerdo a las necesidades establecidas por el oferente, teniendo en cuenta los siguientes criterios;

PRODUCTO Y VARIEDAD(ES) DEL PRODUCTO AGROPECUARIO QUE SE REQUIERE	CANTIDAD UNIDAD O PESO	FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	CONDICIONES DE EMBALAJE
CARNES BLANCAS (Pollo Pechuga) (Pescado)	1000 Kilos	Según programación operativa del contrato y requerimientos del PROMITENTE COMPRADOR, en la ciudad de Villavicencio (Meta) o en los puntos de entrega que este indique durante la ejecución contractual	**Empacadas en bolsas plásticas grado alimentario**, selladas y dispuestas en canastillas o cajas, manteniendo condiciones de higiene, protección y conservación del producto.
CARNES ROJAS (Carne de Res Magra)	500 Kilos		**Empacadas en bolsas plásticas grado alimentario**, selladas y dispuestas en canastillas o cajas, manteniendo condiciones de higiene, protección y conservación del producto.
Frutos y Cítricos	1000 Kilos		**Canastillas plásticas**, fresca, limpia, sin signos de deterioro, garantizando adecuada ventilación y manipulación higiénica.

De igual manera, llegado el caso de que se pueda suplir otros productos que se llegarán a necesitar por condiciones de la ejecución de futuros contratos, serán ajustados durante la ejecución del proceso contractual, para tal fin se generaran ordenes de remisión o entrega por parte de las partes.

Por parte del comprador se compromete con la firma de este documento a adquirir las cantidades necesarias del producto que se denomina materia prima para los alimentos que se requieran para la preparación de alimentos.

De igual manera, se compromete a pagar la totalidad de los recursos de la forma que se pacte en cada entrega.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Villavicencio, a los 16 días del mes de febrero de 2026.

COMPRADOR

CORPORACIÓN CONADE
R.L. PLAZAS MAHECHA RODOLFO ANDREY
C.C. No. 74.770.895 de Yopal
Dirección: Calle 27 27-36 Yopal Casanare
Tel: 3134666292
Email: corporacionconade@gmail.com

VENDEDOR

Marzia Consuelo Navarro Borrero
Marzia Consuelo Navarro Borrero
CC No. 40.398.963
Tel: 3132237998

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.398.963**

NAVARRO BORRERO

APELLIDOS

MARZIA CONSUELO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1972**

MIRAFLORES
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-SEP-1991 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00148882-F-0040398963-20090202 **00098**060030A 1 6730001059

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 08:26:36
Recibo No. S002316174, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZSjvYqqKbE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA
Sigla : ASOCROALTI
Nit : 901526395-0
Domicilio: Puerto López, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509226
Fecha de inscripción: 30 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA CHAVIVA
Barrio : MELUA
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : asocrioaltipuertolopez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132237998
Teléfono comercial 2 : 3118412743
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA CHAVIVA
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : asocrioaltipuertolopez@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2021, con el No. 42156 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION GREMIAL DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL META

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 del 18 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025, con el No. 49775 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 1 (SE ADICIONA SIGLA) ART. 2.1 (SE ADICIONA NUMERAL 8 Y 9) ART. 16 (ORGANOS DE LA ASOCIACION) ART. 28 (JUNTA DIRECTIVA) ART. 32 (REPRESENTANTE LEGAL) ART. 22 FUNCIONES Y FACULTADES DEL R.L) ART. 34 (FISCAL), SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 Y 43. Y CAMBIO DE CONSECUTIVOS DEL ARTICULADO EN LOS ESTATUTOS DEL ART. 44 AL 47.

Por Acta No. 10 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Puerto Lopez, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2025, con el No. 51934 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 1 RAZON SOCIAL (ASOCIACION GREMIAL DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA CON SIGLA ASOCROALTI A ASOCIACION DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA CON SIGLA ASOCROALTI), ARTICULO 2 OBJETO SOCIAL Y ARTICULO 7.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de septiembre de 2121.

OBJETO SOCIAL

Tendrá por objeto ser una asociación, ser la representación del sector, adelantar acciones que conlleven o propendan por elbienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y sus familias, participando en actividades directa ? indirectamente, acorde al sector, el fomento y desarrollo rural, económico, social, y tecnológico para una mejor eficiencia y eficacia; creando mecanismos para generar puestos de trabajo para crear empleo, riqueza, valor agregado y bienestar de vida a los miembros asociados, sus familias y comunidades rurales con la implementación de un plan general integral, este en programas y estos en proyectos productivos y sociales con apoyo y participación de la población con alto riesgo de vulnerabilidad, la población desplazada por la violencia, la niñez desamparada, los jóvenes sin estudio y trabajo, la mujer cabeza de familia, dirigentes, líderes, promotores, agro técnicos y profesionales universitarios, desempleados, manteniéndolos ocupados con estudio, trabajo, deporté, cultura y recreación, para lograr la paz para toda la población y ciudadanía en general.

PATRIMONIO

$ 100.000,00

El patrimonio de la asociación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos acreencias, contratos, de los cuales se llevará a un inventario debidamente valorizado. La asociación iniciará funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de $100.000), los cuales fueron aportados por los constituyentes. La Asamblea General determinará cada año la cuota de mantenimiento. Art.6. origen de los fondos: Los Fondos de la asociación provienen de: a) Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por los integrantes de la asociación. b) El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre la asociación. c) El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales internacionales o extranjeras se la hagan a la asociación. d) Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes. e) En general todos los ingresos que ha su nombre se puedan obtener lícitamente.

REPRESENTACION LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o juridica designada por la Junta Directiva. En aquellos casos en el que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de esta. El Representante Legal será nombrado para periodos de cuatro (4) años prorrogables indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal continuará en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier. causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal, deberá ser aprobada por la Junta Directiva o por la Asamblea General según el caso. La Asociación será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o

---

ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Ejercer la representación legal de la Asociación b) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la organización. c) Convocar las reuniones de los órganos de administración y elaborar el orden del día conjuntamente con su secretario. d) Presidir las reuniones de los órganos de administración. e) Autorizar gastos, contratos, compromisos hasta la cuantía que haya fijado la asamblea general. f) Responder por el adecuado uso de los bienes y patrimonio de la Asociación. g) Asesorar, sugerir y recomendar a la junta directiva sobre las políticas a seguir h) Coordinar y dirigir al personal a su cargo para el cumplimiento de las metas establecidas. i) Programar la utilización y disponibilidad de los recursos financieros, humanos y fisicos. j) Planear, coordinar, controlar y evaluar las acciones y programas de la Asociación k) Responder por el cumplimiento de las políticas, acuerdos, decisiones etc. De la asamblea general y los estatutos. l) Otros que le señalen la asamblea general y los estatutos. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Asociación, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Asociados. En las relaciones frente a terceros, la Asociación quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 18 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025 con el No. 49777 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARZIA CONSUELO NAVARRO BORRERO	C.C. No. 40.398.963
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SORISMELDA AGUDELO PALMERO	C.C. No. 40.418.084

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 06 del 18 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025 con el No. 49776 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARZIA CONSUELO NAVARRO BORRERO	C.C. No. 40.398.963
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SORISMELDA AGUDELO PALMERO	C.C. No. 40.418.084
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NOBEIRA HERNANDEZ CASTRO	C.C. No. 40.431.265

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JULIET GALINDO AMADOR	C.C. No. 1.012.321.238

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 06 del 18 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025 con el No. 49778 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROBINSON ESPITIA MOYA	C.C. No. 86.067.609	111113-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 06 del 18 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	49775 del 15 de enero de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	51934 del 03 de octubre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASOCROALTI VILLAVICENCIO
Matrícula No.: 476611

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 08:26:36
Recibo No. S002316174, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZSjvYqqKbE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 12A N 15C 35 - 36 SAN IGNACIO
Barrio : SAN IGNACIO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

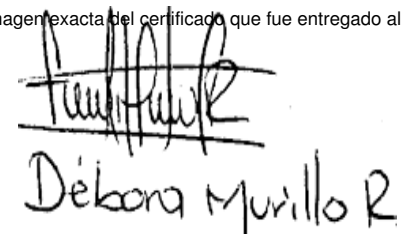
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232829476

(415)7707212489984(8020) 000014123282947 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 6 3 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE CAMPESINOS CRIOLLOS ALTILLANURA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOCROALTI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
VDA CHAVIVA BRR MELUA

42. Correo electrónico asocrioaltipuertolopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 2 3 7 9 9 8	3 1 1 8 4 1 2 7 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 9 1 3					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AHUMADA AHUMADA VALERIA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232829476

(415)7707212489984(8020) **000014123282947 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 6 3 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 0
73. Fecha	2 0 2 1 0 9 1 3	2 0 2 5 0 9 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 3 0	2 0 2 5 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 9 2 2 6	S 0 5 0 9 2 2 6
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 9 3 0
81. Hasta	2 1 2 1 0 9 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 3 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232829476

(415)7707212489984(8020) **000014123282947 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 6 3 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 3 9 8 9 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NAVARRO	BORRERO	MARZIA	CONSUELO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 4 1 8 0 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUDELO	PALMERO	SORISMELDA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232829476

(415)7707212489984(8020) **000014123282947 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 6 3 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 9 8 9 6 3		COLOMBIA 1 6 9	NAVARRO	BORRERO	MARZIA	CONSUELO				2 0 2 5 0 1 1 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 4 1 8 0 8 4		COLOMBIA 1 6 9	AGUDELO	PALMERO	SORISMELDA					2 0 2 5 0 1 1 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 4 3 1 2 6 5		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	CASTRO	NOBEIRA					2 0 2 5 0 1 1 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 2 3 2 1 2 3 8		COLOMBIA 1 6 9	GALINDO	AMADOR	JULIET					2 0 2 5 0 1 1 5	
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232829476

(415)7707212489984(8020) **000014123282947 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 6 3 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 6 7 6 0 9	6	1 1 1 1 1 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESPITIA	MOYA	ROBINSON	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 9 1 6 0	8	1 2 7 7 4 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TURRIAGO	ACOSTA	BLANCA	GISELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232829476

(415)7707212489984(8020) **000014123282947 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 6 3 9 5	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: ASOCROALTI VILLAVICENCIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 12 A 15 C 35 36 BRR SAN IGNACIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 7 6 6 1 1	2 0 2 5 0 4 1 1
168. Teléfono: 3 1 3 2 2 3 7 9 9 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	CERTIFICACIÓN SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	Código: F - 290 Versión: 002 Fecha: Enero de 2024

SADR.170.35.0188.2025

LA SUSCRITA

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

CERTIFICA QUE:

Las personas reportadas a continuación se encuentran registradas en la plataforma SPEA (Servicio Público de Extensión Agropecuaria) del Ministerio de Agricultura y cumplen con los parámetros exigidos como **PEQUEÑO PRODUCTOR** dedicado a la explotación agropecuaria, según el Decreto 691 del 19 de abril de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

NOMBRE	CEDULA	VEREDA
MARZIA CONSUELO NAVARRO BORRERO	40398963	CHAVIVA
SORISMELDA AGUDELO PALMERO	40418084	LAS NAVAJAS
JULIET GALINDO AMADOR	1012321238	MENEGUA

En constancia de esto se firma en Puerto López, Meta; a los once (16) días del mes de octubre del año 2025, a solicitud de la asociación ASOCROALTI con destino a compras públicas.

ELIANA KATHERINE FLOREZ GUTIERREZ
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Deynner Aponte	Nombre: Eliana Katherine Flórez	Nombre: Eliana Katherine Flórez
Cargo: Porf. Universitario	Cargo: secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural	Cargo: secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025	Fecha: 16/10/2025

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co